

CONVOCATORIA No. 005
LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE/ISSTECH/005/2025

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por **CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL** para los **SERVICIOS: INTEGRAL DE HEMODINAMIA; INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS; INTEGRAL DE SANITIZACIÓN; LITOTRIPSIA INTRA Y EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH)**, de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite de recepción de preguntas	Junta de aclaración a las bases de la Licitación	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la Licitación
\$2,074.00	11/ABRIL/2025	21/ABRIL/2025 HASTA LAS 10:00 HRS.	24/ABRIL/2025 09:00 HRS	30/ABRIL/2025 12:00 HRS	06/MAYO/2025 10:00 HRS	12/MAYO/2025 10:00 hrs

REQUISICIÓN NÚMERO: RSM/032/2025
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA PARA LOS PACIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS	SERVICIO	1

REQUISICIÓN NÚMERO: RSM/015/2025
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR"

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTOS DE CÁLCULOS DE VÍA URINARIAS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE LITOTRIPSIA INTRACORPÓREA CON EQUIPO LÁSER Y LITOTRIPSIA EXTRACORPÓREA CON ONDAS DE CHOQUE (LEOCH).	SERVICIO	1

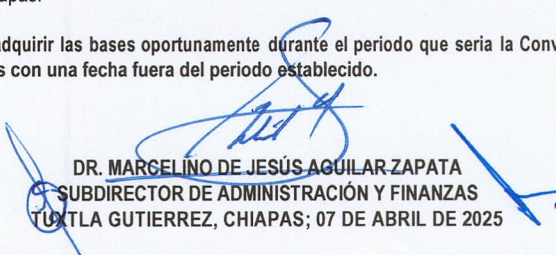
REQUISICIÓN NÚMERO: RSM/060/2025
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, CLÍNICA HOSPITAL COMITÁN.

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO INTEGRAL DE OSTEOSÍNTESIS, PARA LOS PACIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS,	SERVICIO	1

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el **ANEXO A** de las bases de esta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: www.isstech.gob.mx. Después de haber realizado el pago de las bases, los interesados deberán presentar carta en hoja membretada de la empresa, firmada por su representante legal, donde manifieste la intención de participación, indicando el número de licitación, anexando copia simple del comprobante de compra de bases y copia simple de la credencial del padron de proveedores, en la oficina de la Subdirección de Administración y Finanzas del ISSTECH, sita en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a Jueves de 08:00 a 16:00 y viernes de 08:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- El pago de las bases se puede realizar en la siguiente página de Internet: <https://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp>
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas del Subcomité del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde a Recursos Propios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados adquirir las bases oportunamente durante el periodo que sería la Convocatoria, ya que terminando este no se podrá realizar pago alguno, no se aceptarán recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.


DR. MARCELINO DE JESÚS AGUILAR ZAPATA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 07 DE ABRIL DE 2025